Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1

Fecha de revisión 29/11/2017

Reemplaza 01/03/2010



1403 PLOMO (II) ACETATO 3-Hidrato

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1-Identificador del producto

1.1.1 Nombre: PLOMO (II) ACETATO 3-Hidrato

1.1.2 Códigos del producto: 2000972700, 2000935400

1.1.3 No CAS: 6080-56-4

1.1.4 Sinónimos: Etanoato de plomo (II), Azúcar de plomo, Diacetato de plomo, sal de Saturno.

1.1.5 Número de registro REACH: No hay disponible un número de registro para esta sustancia, ya que la sustancia o su uso están exentos del registro; según el Artículo 2 de la normativa REACH (CE) nº 1097/2006, el tonelaje anual no requiere registro, dicho registro está previsto para una fecha posterior o se trata de una mezcla.

1.2-Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla

Para usos de laboratorio, análisis, investigación y química fina.

Para más información respecto a su uso ingrese a www.biopack.com.ar

1.3-Identificación de la sociedad o empresa

1.3.1 Fabricante:

Biopack Productos Químicos

Biopack es una marca registrada de Sistemas Analíticos S.A.

1 3 2 Dirección:

1-Ruta N° 9 Km. 105,5 Lima-Zárate Argentina (Planta Industrial)

2-Av. Díaz Vélez 4562 Capital Federal Argentina (Oficinas comerciales)

1.3.3 Teléfono: 4958-1448 Oficinas Comerciales

1.3.4 e-mail: info@biopack.com.ar

1.4-Teléfono de emergencia

Para toda la Argentina marque el 107. Atención permanente las 24 hs. Servicio gratuito de ambulancias y atención médica de urgencia.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1-Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1 Clasificación (Reglamento (CE) N° 1272/2008):

Toxicidad para la reproducción, Categoría 1A, H360Df

Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, Categoría 2, Sistema nervioso central, Sangre, Sistema inmunitario, Riñón, H373

Toxicidad acuática aguda, Categoría 1, H400

Toxicidad acuática crónica, Categoría 1, H410

2.1.2 Clasificación (67/548/CEE o 1999/45/CE)

T: Tóxico

N: Peligroso para el medio ambiente

R61: Riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto.

R33: Peligro de efectos acumulativos.

R48/22: Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por ingestión.

R50/53: Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Fecha de revisión 29/11/2017 Versión 1

Reemplaza 01/03/2010



2.2- Elementos de la etiqueta

Pictogramas de Peligrosidad:





Palabra de advertencia

Peligro

Indicaciones de Peligro

H360Df Puede dañar al feto. Se sospecha que perjudica a la fertilidad.

H373 Puede provocar danos en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas concluyentemente que peligro no se produce por ninguna otra vía>.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de Prudencia

P201 Pedir instrucciones especiales antes del uso.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P281 Utilizar el equipo de protección individual obligatorio.

P308 + P313 EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.

2.3-Otros peligros

Ninguno conocido.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

1 Nombre: PLOMO (II) ACETATO

Concentración: ≤ 100%

CAS: 6080-56-4 **EINECS: 206-104-4**

Clasificación reglamento (CE) N° 1278/2008:

Toxicidad para la reproducción, Categoría 1A, H360Df

Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, Categoría 2,

Sistema nervioso central, Sangre, Sistema inmunitario, Riñón, H373

Toxicidad acuática aguda, Categoría 1, H400

Toxicidad acuática crónica, Categoría 1, H410

Indicaciones de Peligro

H360Df Puede dañar al feto. Se sospecha que perjudica a la fertilidad.

H373 Puede provocar danos en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Clasificación (67/548/CEE o 1999/45/CE):

T: Tóxico

N: Peligroso para el medio ambiente

R61: Riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto.

R33: Peligro de efectos acumulativos.

R48/22: Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición

prolongada por ingestión.

R50/53: Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos

negativos en el medio ambiente acuático.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1 Fecha de revisión 29/11/2017

Reemplaza 01/03/2010



4.1-Indicaciones generales

En caso de pérdida del conocimiento nunca dar a beber ni provocar el vómito. Consultar a un médico. Mostrar esta ficha de seguridad.

4.2-Inhalación

Si inhalara, retirarse al aire fresco. Si la persona no respira, dar respiración artificial. Si la respiración fuera difícil, dar oxígeno. Consiga atención médica.

4.3-Contacto con la piel

Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Lavar abundantemente con agua. Consultar a un médico.

4.4-Ojos

Lavar los ojos inmediatamente con abundante agua, por lo menos 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos. Consultar a un médico.

4.5-Ingestión

Si se ingiere, puede ocurrir vómito espontáneamente, pero NO LO INDUZCA. Si ocurre vómito, mantenga libres las vías respiratorias. Nunca administre nada por la boca a una persona inconsciente. Llamar al doctor inmediatamente.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1-Medios de extinción apropiados

Aqua pulverizada, Dióxido de Carbono, Espuma resistente al alcohol, Polvo seco.

5.2-Medios de extinción no apropiados

No existen limitaciones de agentes extintores para esta sustancia/mezcla.

5.3-Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No combustible

Posibilidad de formación de vapores peligrosos por incendio en el entorno.

El fuego puede provocar emanaciones de: vapores metálicos.

5.4-Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios. En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo.

Reprimir los gases/vapores/neblinas con agua pulverizada. Impedir la contaminación de las aguas superficiales o subterráneas por el agua que ha servido a la extinción de incendios.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1-Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Indicaciones para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia: Evitar la inhalación de polvo. Evitar el contacto con la sustancia. Asegúrese una ventilación apropiada. Evacúe el área de peligro, respete los procedimientos de emergencia, consulte con expertos.

6.2-Precauciones relativas al medio ambiente

¡No eliminar en los drenajes! Contener y recuperar los residuos cuando sea posible. Evitar la contaminación del suelo, aguas y desagües.

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1 Fecha d

Fecha de revisión 29/11/2017

Reemplaza 01/03/2010



6.3-Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger y preparar la eliminación sin originar polvo. Limpiar y traspalar. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1-Precauciones para una manipulación segura

Evite el contacto con los ojos y la piel. Evitar la inhalación de vapor o neblina. Disposiciones normales de protección preventivas de incendio.

Sustituir inmediatamente la ropa contaminada. Protección preventiva de la piel. Lavar cara y manos al término del trabajo.

7.2-Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar en un lugar fresco a temperatura ambiente. Conservar el envase herméticamente cerrado en un lugar seco y bien ventilado.

7.3-Usos específicos finales

Ademas de los usos indicados en la sección 1.2, no existen mas datos.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1-Parámetros de control

No contiene sustancias con valores límites de exposición profesional

8.2-Controles de la exposición

Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. Lavarse las manos antes de los descansos e inmediatamente después de manipular la sustancia.

8.3-Protección respiratoria

En caso de formarse vapores/aerosoles, usar equipo respiratorio adecuado.

8.4-Protección de las manos

Utilizar guantes protectores impermeables para evitar el contacto de la piel con el producto.

8.5-Protección de los ojos/la cara

Utilizar gafas de seguridad y/o caretas de protección cuando sea necesario. Mantener en el área de trabajo una instalación destinada al lavado, remojo y enjuague rápido de los ojos.

8.6-Medidas de higiene particulares

Quitarse la ropa contaminada. Usar ropa de trabajo adecuada. Lavarse las manos antes de las pausas y al finalizar el trabajo.

8.7-Control de la exposición medio ambiental

¡No eliminar en los drenajes!

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1 Fecha de revisión 29/11/2017

Reemplaza 01/03/2010



9.1-Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

- 9.1.1 Aspecto: Sólido blanco
- 9.1.2 Olor: Débilmente acético
- 9.1.3 Umbral Olfativo: Información no disponible.
- 9.1.4 Granulometria: Información no disponible.
- 9.1.5 pH: 5,5 6,5 a 50 g/L 20 °C
- 9.1.6 Punto de fusión/Punto de congelación: Punto de fusión: 75°C
- 9.1.7 Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: No aplicable (descomposición)
- 9.1.8 Punto de inflamación: No aplica.
- 9.1.9 Inflamabilidad (sólido, gas): Información no disponible.
- 9.1.10 Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad: Información no disponible.
- 9.1.11 Presión de vapor: Información no disponible.
- 9.1.12 Densidad de vapor: Información no disponible.
- 9.1.13 Densidad relativa: 3,3 g/cm3 a 20 °C
- 9.1.14 Solubilidad: 84 g en 100 mL de agua a 40°C
- 9.1.15 Coeficiente de reparto n-octanol/agua: Información no disponible.
- 9.1.16 Temperatura de auto-inflamación: Información no disponible.
- 9.1.17 Temperatura de descomposición: > 75°C Eliminación del agua de cristalización
- 9.1.18 Viscosidad: Información no disponible.
- 9.1.19 Propiedades Explosivas: No clasificado como explosivo.
- 9.1.20 Propiedades Comburentes: Información no disponible.

9.2-Información Adicional:

Densidad aparente: 1200 kg/m3

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1-Reactividad

Información no disponible.

10.2- Estabilidad química

Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.

10.3-Posibilidad de reacciones peligrosas

Riesgo de explosión con: bromatos, sales, fenol, ácidos fuertes.

Posibles reacciones violentas con: agentes oxidantes fuertes, bases fuertes.

10.4-Condiciones que deben evitarse

Fuerte calefacción (descomposición).

10.5-Materiales incompatibles

Acero dulce, Hierro.

10.6-Productos de descomposición peligrosos

Productos de descomposición peligrosos formados en condiciones de incendio: Óxidos de carbono, Óxidos de plomo.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1

Fecha de revisión 29/11/2017

Reemplaza 01/03/2010



11.1-Información sobre los efectos toxicológicos

11.1.1 Toxicidad aguda:

Toxicidad oral aguda

DL50 Rata: 4.665 mg/kg (sustancia anhidra)

11.1.2 Corrosión o irritación cutáneas: No irrita la piel.

11.1.3 Lesiones o irritación ocular graves: Información no disponible.

11.1.4 Sensibilización respiratorio o cutánea:

Local lymph node assay (LLNA) Ratón

Resultado: negativo

11.1.5 Mutagenicidad en célular germinales:

Genotoxicidad in vitro

Prueba de Ames: Escherichia coli Resultado: negativo (sustancia anhidra)

11.1.6 Carcinogenicidad:

Es o contiene un componente que ha sido descrito como cancerígeno según la clasificación asignada por la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer (IARC), o por la Agencia de Seguridad e Higiene del Trabajo (OSHA), la Conferencia de Higienistas Industriales Gubernamentales (ACGIH), el Programa Nacional de Toxicología (NTP) o la Agencia para la Protección del Medio Ambiente (EPA) de los Estados Unidos.

IARC: 2A - Grupo 2A: Probablemente carcinogénico para los humanos (Lead di(acetate) trihydrate)

11.1.7 Toxicidad para la reproducción:

Tóxico reproductivo humano conocido.

Puede provocar trastornos del aparato reproductor.

11.1.8 Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única: Información no disponible.

11.1.9 Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida:

Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Órganos diana: Sistema nervioso central, Sangre, Sistema inmunitario, Riñón.

11.1.10 Peligro de aspiración: Información no disponible

11.2-Información Adicional:

Para compuestos de plomo en general: debido a la dificultosa absorción por la mucosa gastrointestinal, solo grandes dosis conducen a casos de toxicidad aguda. Tras un tiempo latente de varias horas, se presentan sabor metálico, náuseas, vómitos y cólicos seguidos con frecuencia por choc. Asimilación crónica de la sustancia produce debilidad muscular, anemias y trastornos del sistema nervioso central. Mujeres en edad de ser madre, no deberían someterse prolongadamente a la acción del producto (observar el nivel de emanaciones).

Las otras propiedades peligrosas no pueden ser excluidas. El producto debe manejarse con especial cuidado.

Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.

SECCIÓN 12. Información Ecológica

12.1-Toxicidad

Información no disponible.

12.2-Persistencia y Degradabilidad

Información no disponible.

12.3-Potencial de bioacumulación

Información no disponible.

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1

Fecha de revisión 29/11/2017

Reemplaza 01/03/2010



12.4-Movilidad en el suelo

Información no disponible.

12.5-Valoración PBT y MPMB

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

12.6-Otros efectos adversos

Muy tóxico para los organismos acuáticos. La descarga en el ambiente debe ser evitada

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1-Métodos para el tratamiento de residuos

El procesamiento, utilización o contaminación de este producto puede cambiar las opciones de manejo del desecho. Las regulaciones de desecho estatales y locales pueden diferir de las regulaciones federales de desecho. Deseche el envase y el contenido no usado de acuerdo con los reguerimientos federales, estatales y locales.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1-Terrestre (ADR)

- 14.1.1 Número ONU: UN 1616
- 14.1.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: Acetato de plomo
- 14.1.3 Clase(s) de peligro para el transporte: 6.1
- 14.1.4 Grupo de embalaje: III
- 14.1.5 Peligros para el medio ambiente: Si
- 14.1.6 Precauciones particulares para los usuarios:

Si

Código de restricciones en túneles: E

14.2-Marítimo (IMDG)

- 14.2.1 Número ONU: UN 1616
- 14.2.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: LEAD ACETATE
- 14.2.3 Clase(s) de peligro para el transporte: 6.1
- 14.2.4 Grupo de embalaje: III
- 14.2.5 Peligros para el medio ambiente: Si
- 14.2.6 Precauciones particulares para los usuarios:

Si

EmS: F-A S-A

14.3- Aéreo (ICAO-IATA)

- 14.3.1 Número ONU: UN 1616
- 14.3.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: LEAD ACETATE
- 14.3.3 Clase(s) de peligro para el transporte: 6.1
- 14.3.4 Grupo de embalaje: III
- 14.3.5 Peligros para el medio ambiente: Si
- 14.3.6 Precauciones particulares para los usuarios: No

SECCIÓN 15. Información Reglamentaria

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1

Fecha de revisión 29/11/2017

Reemplaza 01/03/2010



15.1-Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Clase de almacenamiento 6.1D

La MSDS cumple con los requisitos acordes al Reglamento (CE) nº 1907/2006.

15.2-Evaluación de la seguridad química

Para este producto no se realizó una evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

16.1-Versión

1

16.2-Fecha de revisión

29/11/2017

16.3-Reemplaza

01/03/2010

16.4-Modificaciones

Respecto a la revisión anterior, se han producido cambios en apartados: 1,2,4,5,6,7,8,10,11,12,15 Los datos consignados en la presente Ficha de Datos de Seguridad (MSDS), están basados en nuestros conocimientos actuales, teniendo como único objeto informar sobre aspectos de seguridad y no garantizándose las propiedades y características en ella indicadas.

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1 Fecha de revisión 29/11/2017

Reemplaza 01/03/2010



16.5- Abreviaturas & Acrónimos

CAS: Chemical Abstracts Service. Número asignado por Chemical Abstracts a la sustancia. UN: United Nations. Número asignado por la ONU a la sustancia químicas peligrosas, se utiliza internacionalmente en los transportes terrestres, ferroviarios y aéreos.

NFPA: National Fire Protection Association. Esta asociación creó un rombo de colores para mediante el cual se representa el riesgo de una sustancia química ante un siniestro mediante números del 0 al 4.

STCC: Standard Transportation Commodity Code.

RTECS: Registry of Toxic Effects of Chemicals.

NIOSH: National Institute of Occupational Safety and Health.

NOOA: National Oceanic and Atmospheric Administration.

IMDG Code: International Maritime Dangerous Goods Code. Existen 9 clases de cargas peligrosas: explosivas (clase 1), gases comprimidos (clase 2), líquidos inflamables (clase 3), sólidos inflamables y sustancias de combustión espontánea (clase 4), sustancias oxidantes (clase 5), sustancias venenosas (clase 6), materiales radioactivos (clase 7), corrosivos (clase 8) y sustancias misceláneas (clase 9). La clase 3 está dividida en base al punto de inflamación de la sustancia. Éste código es utilizado, también, en otras organizaciones como DOT (Deparment of Transportation, E.L.). CANLITEC (Canadian Transport Emergency Centre, Canadá) y SETIO

E.U.), CANUTEC (Canadian Transport Emergency Centre, Canadá) y SETIQ

(Sistema de Emergencias en Transporte para la Industria Química, México).

ICAO: International Civil Aviation Organization...

IATA: International Air Transportation Agency. Las sustancias peligrosas se clasifican igual que en el caso de IMDG Code.

Las siguientes siglas se refieren a documentos generados para el control de productos peligrosos en E.U. a través de EPA.

EPA: Environmental Protection Agency.

EHS: Extremely Hazard Substance como se define en EPA bajo el Título III de SARA.

SARA: Superfund Ammendment Reauthorization Acta

CERCLA: Comprehensive Environmental Recovery Compensation and Liabliity Act.

RCRA: Resource Conservation and Recovery Acta.

Para el caso de niveles de toxicidad:

RQ: Reportable Quantity. Cantidad de sustancia que excede la medida de EPA.

TPQ: Threshold Planning Quantity. Cantidad designada para cada producto químico en la lista EHS de EPA.

IDLH: Inmediatly Dangerous to Life and Healt. Concentración máxima a la cual puede escaparse de un lugar en los 30 minutos siguientes sin que se presenten síntomas irreversibles a la salud. Se usa para determinar el tipo de respirador. No se consideran efectos cancinogénicos.

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

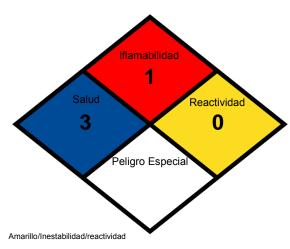
Versión 1

Fecha de revisión 29/11/2017

Reemplaza 01/03/2010



16.6-Clasificaciones NFPA:



Azul/Salud

- 4. Elemento que, con una muy corta exposición, puede causar la muerte o un daño permanente, incluso en casi atención médica inmediata. Por ejemplo, el cianuro de hidrógeno
 3. Materiales que bajo corta exposición pueden causar daños temporales o permanentes, aunque se preste atei
- médica, como el hidróxido de potasio.
- 2. Materiales bajo cuya exposición intensa o continua puede sufrirse incapacidad temporal o posibles daños per menos que se dé tratamiento médico rápido, como el cloroformo o la cafeína.
- 1. Materiales que causan irritación, pero solo daños residuales menores aún en ausencia de tratamiento médico
- ejemplo es la glicerina. Materiales bajo cuya exposición no existe peligro en caso de ingestión o inhalación en dosis considerables, co

cloruro de sodio. Rojo/Inflamabilidad

- 4. Materiales que se vaporizan rápido o completamente a la temperatura a presión atmosférica ambiental, o que dispersan y se quemen fácilmente en el aire, como el propano. Tienen un punto de inflamabilidad por debajo de 23'
- 3. Líquidos y sólidos que pueden encenderse en casi todas las condiciones de temperatura ambiental, como la ritienen un punto de inflamabilidad entre 24°C (73°F) y 37°C (100°F).
- 2. Materiales que deben calentarse moderadamente o exponerse a temperaturas altas antes de que ocurra la ig como el petrodiésel. Su punto de inflamabilidad oscila entre 38°C (100°F) y 92°C (200°F).
- Materiales que deben precalentarse antes de que ocurra la ignición, cuyo punto de inflamabilidad es superior (200°F)
 - 0. Materiales que no se queman, como el agua o expuesto a una temperatura de 815° C (1.500°F) por más de §
- 4. Fácilmente capaz de detonar o descomponerse explosivamente en condiciones de temperatura y presión normales (e.g., nitroglicerina, RDX)
 3. Capaz de detonar o descomponerse explosivamente pero requiere una fuente de ignición, debe ser calentado bajo confinamiento antes de la ignición, reacciona explosivamente con agua o c recibe una descarga eléctrica (e.g., flúor, trinitrotolueno).
- 2. Experimenta cambio químico violento en condiciones de temperatura y presión elevadas, reacciona violentamente con agua o puede formar mezclas explosivas con agua (e.g., fósforo, comp potasio, compuestos del sodio).
 - 1. Normalmente estable, pero puede llegar a ser inestable en condiciones de temperatura elevada(e.g., acetileno (etino)).
 - 0. Normalmente estable, incluso bajo exposición al fuego y no es reactivo con agua (e.g., helio)

Blanco/Riesgos específicos

- "W" reacciona con agua de manera inusual o peligrosa, como el cianuro de sodio o el sodio.
- 'OX' o 'OXY' oxidante, como el perclorato de potasio o agua oxigenada.
- 'SA' gas asfixiante simple, limitado para los gases:hidrógeno, nitrógeno, helio, neón, argón, kriptón y xenón.
 'COR' o 'CORR' corrosivo: ácido o base fuerte, como el ácido sulfúrico o el hidróxido de potasio. Específicamente, con las letras 'ACID' se puede indicar "ácido" y con 'ALK', "base".
- 'BIO' o Biohazard symbol.svg riesgo biológico, por ejemplo, un virus.
- 'RAD' o Radiation warning symbol2.svg el material es radioactivo, como el plutonio. 'CRYO' o 'CYL' criogénico, como el nitrógeno líquido. 'POI' producto venenoso, por ejemplo, el arsénico